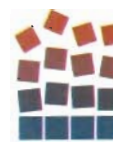




Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCE**  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS

Córdoba, 05 de diciembre de 2012

VISTO:

El pedido formulado por el Secretario de Extensión de esta Unidad Académica, para que se contrate a la Dra. Griselda Guarnieri DNI 24.479.289;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las prescripciones del art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;

Que se han agregado copias del DNI; del Diploma de Dra. en Humanidades y Artes, extendido por la Universidad de Rosario; del Formulario AFIP Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes Categoría E, Declaración Jurada de cargos de la que no surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;

Que se ha elaborado el informe económico financiero que exige la Ord. HCS N° 05/12

Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación que se pide;

Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Contratar a la Dra. Griselda Guarnieri DNI 24.479.289, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, los días 12 y 13/12/2012 para el dictado del Módulo Educación y Gestión Cultural del Programa de Entrenamiento en Gestión Cultural (PeGeC) 2012.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será de pesos dos mil (\$2.000.-), erogación que será afrontada con recursos propios de la Secretaría de Extensión. La Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente a la interesada, al Area Económica Financiera y a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica.

RESOLUCIÓN DECANAL N°1174/2012

  
Mgter. MARCELO A. SANCHEZ  
Secretario de Administración  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas